

PROGRAMA 456E

RETO DEMOGRÁFICO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

A través de este Programa, la Secretaría General para el Reto Demográfico desarrollará los objetivos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, a través de un Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, que despliega actuaciones de impacto, de carácter integral para revertir las situaciones de vulnerabilidad territorial y sus consecuencias en la demografía.

Estas 130 medidas para la cohesión territorial están alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera que se garantice la incorporación de los pequeños municipios a la recuperación social, verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva.

El objetivo estratégico de este programa es por tanto impulsar la cohesión territorial del país, conectar los ámbitos rural y urbano e impulsar transformaciones de impacto en las áreas más afectadas por la desigualdad, los pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales en situación de declive demográfico.

La necesaria cohesión territorial y por tanto social de España requiere de políticas públicas transformadoras, que impulsen el desarrollo económico, tecnológico y la habitabilidad desde una perspectiva de sostenibilidad y equilibrio entre el entorno rural y urbano. Dichas políticas públicas deben conectar e integrar el territorio, corrigiendo los desequilibrios existentes mediante una asignación de los recursos públicos más eficiente y redistributiva.

En consecuencia, a través del programa, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico a partir del aprovechamiento de las potencialidades del territorio para un desarrollo económico sostenible y equitativo que permita el progreso. Las principales características de este enfoque son:

- El desarrollo rural desde una perspectiva endógena.
- La generación de economías de escala en el ámbito rural
- La innovación como motor de transformación
- El emprendimiento con especial énfasis en jóvenes y mujeres.
- Las nuevas tecnologías como oportunidad y vector de cambio

- El conocimiento e investigación científica como palancas
- La necesaria igualdad de derechos y acceso a los servicios públicos.
- La cooperación público-privada y público social.

Así, el programa atiende a los objetivos generales y transversales de la Estrategia, y sirve para la conformación de una Agenda Común con comunidades autónomas y gobiernos locales que, a su vez, entronca con el PRTR y el Plan de 130 Medidas y se alinea con sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los municipios en situación de vulnerabilidad territorial a una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva.

En este sentido, tanto la Estrategia Nacional como el Plan son un marco para la relación y coordinación de las políticas dirigidas al reto demográfico, pero teniendo en cuenta que las acciones deben llevarse a cabo siempre de acuerdo con el marco competencial establecido en la Constitución española y los diferentes Estatutos de Autonomía. Es a través de la Agenda Común para el Reto Demográfico como se incorporan la diversidad de modelos y prioridades de actuación, hacia el cumplimiento de los objetivos de esta Estrategia.

Dicho programa constata la importancia de la cohesión territorial para la vertebración de país. La creación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con rango de Vicepresidencia Tercera, y la consolidación de una estructura como la Secretaría General para el Reto Demográfico, sitúa la cohesión territorial como una referencia prioritaria, que impulsa la acción coordinada de todos los departamentos ministeriales.

2. ÁREAS DE ACTIVIDAD Y OBJETIVOS

El programa presenta las siguientes áreas de actividad:

- **Acción territorial transformadora**

Impulsar un verdadero desarrollo rural supone realizar inversiones transformadoras en estos territorios para favorecer la movilidad y para lograr su plena conexión con el mundo global; supone creer en ello y asumir que la riqueza no se sitúa sólo en lo urbano y metropolitano; supone creer en la sostenibilidad en su sentido amplio; supone apostar por la educación, la formación y la investigación de acuerdo con los nuevos retos; supone impulsar una clase empresarial local, sin excluir al capital exterior y supone conectar de manera sostenible los ámbitos urbano y rural, para aproximarlos, para lograr una mayor cooperación interterritorial.

Incluye la creación del Fondo de Cohesión y Transformación Territorial (FCT) así como la segunda convocatoria de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

El FCT está orientado a la financiación de proyectos tractores que permitan el impulso y la sostenibilidad de municipios en situación de vulnerabilidad territorial, contribuyendo a la eliminación de las diferencias y favoreciendo la emergencia de ecosistemas innovadores y con futuro en el territorio.

El perfil de las actuaciones a financiar con el Fondo responde a criterios de alto impacto que contribuyan a revertir situaciones de declive demográfico con la puesta en marcha de actuaciones que conlleven una mejora del entorno social, económico y físico de las zonas.

- **Impulso del mundo rural y ecosistemas innovadores**

Los procesos de desarrollo territorial son más sólidos si son producto de un proceso de innovación que implique a la población local y a todos los agentes internos y externos que se interesan por el territorio. La innovación en el territorio atrae y fija talento, genera nueva actividad económica y mejora la prestación de servicios en los pequeños municipios y las zonas rurales.

El programa incluye para el desarrollo de esta línea de trabajo, subvenciones nominativas a entidades sin ánimo de lucro, la iniciativa Campus Rural o los Centros de Inteligencia e Innovación Territorial.

- **Conocimiento para la Transformación Territorial**

Resulta esencial el establecimiento de un marco de cooperación general para el intercambio de datos, conocimientos y proyectos de investigación que tengan como finalidad dotarse de cuantos estudios y análisis se consideren adecuados para disponer de una información y de un análisis objetivo de las causas y efectos de los procesos demográficos que han generado las nuevas desigualdades en la distribución territorial de la población, así como de las perspectivas de evolución demográfica y para el desarrollo económico y social de las zonas afectadas por el reto demográfico.

De esta forma, se promueve la generación de nuevo conocimiento acerca de las causas, los efectos, las consecuencias, y el diseño de medidas para contribuir a aportar soluciones, con base en los conocimientos y resultados obtenidos en el marco de proyectos de investigación.

El programa incluye en esta línea el Observatorio de Cohesión Territorial o el Congreso Internacional de Cohesión Territorial.

- **Sensibilización y comunicación**

La comunicación desempeña un papel de especial importancia para inducir dinámicas de resiliencia y transformación social, económica y demográfica, así como para mejorar el prestigio e imagen de los territorios.

El programa incluye en esta línea campañas institucionales de comunicación, así como la Plataforma que albergue los Centros de Inteligencia e Innovación Territorial.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Como punto de partida, conviene señalar que este Programa nace como consecuencia del impulso dado a la política pública en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación, que alcanza su culmen con la aprobación de las 130 Medidas frente al Reto Demográfico. En ese sentido, es necesario tener en cuenta tanto el Plan como los objetivos estratégicos ya previstos por la Estrategia Nacional 2030 frente al Reto Demográfico.

Estos objetivos parten de un objetivo general: sentar las bases de un proyecto de país que garantice la **cohesión territorial**, la **igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio**, a través de la coordinación y cooperación de todas las Administraciones Públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público – privada y social.

Ello se concreta en los siguientes objetivos estratégicos que guían el programa:

- Garantizar una **plena conectividad territorial**, con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020.
- Asegurar una **apropiada prestación de servicios básicos** a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio, y en especial a las zonas con población dispersa y remota.
- Incorporar el **impacto y la perspectiva demográfica** en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.
- Avanzar en la **simplificación normativa y administrativa**, para los pequeños

municipios, con el fin de facilitar la gestión de los ayuntamientos.

- Eliminar los estereotipos y **poner en valor la imagen y la reputación de los territorios** más afectados por los riesgos demográficos, y especialmente de la ruralidad, generando empatía territorial.
- **Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada y público-social**, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios, sin exclusiones, en escenarios de oportunidades.
- Alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030**, así como con el resto de las políticas palanca identificadas en el Plan de Acción para la Agenda 2030.

Con la finalidad de operativizar esos objetivos, el Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, concreta los mismos en 10 ejes de actuación o líneas operativas de acción que guiarán el funcionamiento del programa:

- **Impulso de la Transición Ecológica**

La transición ecológica es un elemento clave para la revitalización de los pequeños municipios y las zonas rurales: contribuye a una mayor calidad de vida de la población, a la generación de oportunidades, a la mejora de la resiliencia, a la protección ambiental, y se suma al cumplimiento de los objetivos globales sobre cambio climático y biodiversidad.

- **Transición Digital y Plena Conectividad Territorial**

La transición digital se configura como un elemento vertebrador de la cohesión social y territorial, que permitirá revitalizar las zonas más afectadas por la despoblación, creando las condiciones necesarias tanto para el emprendimiento y la generación de empleo, como para garantizar una prestación de servicios en condiciones de equidad, aprovechando la potencialidad de la teleasistencia educativa, sanitaria, social y de entretenimiento.

- **Desarrollo e Innovación en el Territorio**

Los procesos de desarrollo territorial son más sólidos si son producto de un proceso innovador que implique a la población local y a todos los agentes internos y externos que se interesan por el territorio. La innovación en el territorio atrae y fija talento, genera nueva actividad económica y mejora la prestación de servicios en los

pequeños municipios y las zonas rurales.

- **Impulso del Turismo Sostenible**

La actividad turística es un motor económico y social y una palanca de desarrollo sostenible del territorio, que puede contribuir a frenar la despoblación del medio rural y su consecuente deterioro, a la protección y promoción del patrimonio y del medio natural y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

- **Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Mujeres y los Jóvenes**

La dinámica socioeconómica de los espacios rurales y de las zonas afectadas por la despoblación genera una brecha de desigualdad tanto con las mujeres como con los jóvenes, que encuentran serias dificultades para desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares en condiciones de equidad, pese a su cualificación y competencia.

- **Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial**

El cambio estructural que impulsa el Plan de Recuperación, hacia una Europa verde y digital, y que orienta sus acciones en favor del empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, abre un abanico de oportunidades para las áreas rurales y los pequeños municipios. Por su posición estratégica en el territorio y la menor presión existente sobre los recursos naturales, estas pueden convertirse en un espacio de oportunidades que atraiga nuevas actividades y genere actividad económica endógena, diversificando y modernizando la economía de estos territorios.

- **Refuerzo de los Servicios Públicos e Impulso de la Descentralización.**

La prestación de los servicios públicos básicos a toda la población, sin que la distancia o las debilidades demográficas sean motivo de reducción de su calidad y accesibilidad, es un objetivo de equidad irrenunciable.

- **Bienestar Social y Economía de los Cuidados**

El Plan avanza en la igualdad de derechos en todo el territorio, eliminando la brecha de desigualdad entre áreas rurales y urbanas, a partir de una prestación de servicios básicos, como los sanitarios y los asistenciales, próximos y en condiciones de equidad.

- **Promoción de la Cultura**

La cultura desempeña un papel de especial importancia para inducir dinámicas de

resiliencia y transformación social, económica y demográfica, así como para mejorar el prestigio e imagen de los territorios.

- **Reformas Normativas e Institucionales para abordar el Reto Demográfico**

La transformación estructural de las áreas rurales y los pequeños municipios requiere, junto a un amplio conjunto de planes e inversiones orientadas a estos espacios, la realización de reformas normativas e institucionales.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

Queda a cargo de la ejecución la Secretaría General para el Reto Demográfico, como órgano directivo al que corresponde, bajo la superior dirección del titular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el impulso y la coordinación de las competencias atribuidas al Departamento referentes al reto demográfico.

La creación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con rango de Vicepresidencia Tercera, y la consolidación de una estructura como la Secretaría General para el Reto Demográfico, sitúa la cohesión territorial como referencia prioritaria, e impulsa la acción coordinada de todos los departamentos ministeriales.

Así, la Secretaría General para el Reto Demográfico, a través de la Dirección General de Políticas contra la Despoblación, asume las competencias para afrontar los desafíos que plantea la vulnerabilidad territorial con consecuencias en el ámbito socioeconómico, medioambiental, cultural o patrimonial, principalmente la despoblación.

El objetivo es, por tanto, impulsar la cohesión territorial con los instrumentos adecuados, desde una visión integradora y de Estado, que de forma transversal esté presente en las políticas públicas con un impacto en el territorio

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD					
1. Acción territorial transformadora					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. De resultados					
— Reuniones Grupos de Trabajo			30	17	30
— Informes resultantes (nº)			30	17	30
— Convenios con Diputa- ciones (nº)					
— Proyectos tractores a cargo del Fondo de Cohesión Territorial (nº)					
— Ejecución del presupuesto destinado a la 2º convocatoria de subvenciones					
2. De medios					
— Gastos capítulo 1 (miles de euros)			2.011,62	2.011,62	1.396,64

ACTIVIDAD					
2. Impulso del mundo rural y ecosistemas innovadores					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. De resultados					
— Reuniones Grupos de Trabajo interministeriales			10	2	10
— Informes resultantes (nº)			10	2	10
— Subvenciones nominativas concedida					3
— Alumnos beneficiados del Programa Campus Rural (nº)			200	200	650
— Convenios para la creación de Centros de Inteligencia e Innovación Territorial			5	2	

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
2. De medios					
— Gastos capítulo 1 (miles de euros)			2.011,62	2.011,62	1.396,64

ACTIVIDAD
3. Conocimiento para la transformación territorial

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. De resultados					
— Reuniones Grupos de Trabajo			3	2	4
— Informes resultantes (nº)			3	2	4
— Foros y encuentros (nº)			3	2	3
2. De medios					
— Gastos capítulo 1 (miles de euros)			2.011,62	2.011,62	1.396,64

ACTIVIDAD
4. Sensibilización y comunicación (congresos y jornadas)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. De resultados					
— Reuniones Grupos de Trabajo			10	6	15
— Informes resultantes (nº)			10	6	15
— Campañas de comunicación (nº)			1		1
— Realización de estudios especializados (nº)			2	1	5
2. De medios					
— Gastos capítulo 1 (miles de euros)			2.011,62	2.011,62	1.396,64